

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Externa del Desempeño al Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) en el Municipio de Zacatecas, correspondiente al ejercicio fiscal 2019.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 30/06/2020	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 31/12/2020	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Ing. Víctor Miranda Castro	Unidad administrativa: Secretario de Planeación
1.5 Objetivo General de la evaluación: Evaluar el desempeño de las aportaciones del FISM en el municipio de Zacatecas para el ejercicio fiscal concluido 2019 con el objetivo de mejorar la gestión, los resultados y la rendición de cuentas.	
1.6 Objetivos Específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none">• Valorar la contribución y el destino de las aportaciones al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social en el municipio de Zacatecas• Valorar los principales procesos en la gestión y operación de las aportaciones en el municipio, con el objetivo de identificar los problemas o limitantes que obstaculizan la gestión del fondo, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran la capacidad de gestión del mismo en el municipio.• Valorar el grado de sistematización de la información referente al ejercicio y resultados de la implementación de las aportaciones en el municipio, así como los mecanismos de rendición de cuentas.• Valorar la orientación a resultados y el desempeño del fondo en el municipio.	

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

- La evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por el departamento de desarrollo social del ayuntamiento de Zacatecas, en cuanto a los Términos de Referencia de la Evaluación del fondo a través de la unidad coordinadora. El análisis de gabinete se refiere al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, documentos normativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas, entre otras. De acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de gestionar el fondo en el municipio, se llevaron a cabo entrevistas a profundidad con servidores públicos de las dependencias responsables de los procesos del fondo en el ayuntamiento.

1.7.1 Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios Entrevistas Formatos Otros Especifique:

1.7.2 Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

APARTADOS DE EVALUACIÓN Y METODOLOGÍA

La evaluación se divide en seis apartados y 18 preguntas de acuerdo con el siguiente cuadro:

No.	APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL
1	Características del fondo	-	-
2	Contribución y destino	1 a 6	5
3	Gestión	7 a 11	5
4	Generación de información y	12 a 14	3
5	Orientación y medición de resultados	15 a 18	4
6	Conclusiones	-	-
TOTAL		18	18

CRITERIOS GENERALES PARA RESPONDER LAS PREGUNTAS

Los apartados dos a cinco incluyen preguntas específicas, de las cuales 12 deberán responderse con base en un esquema binario sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo. En los casos en que la respuesta sea “Sí”, se debe seleccionar uno de cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta. Las 6 preguntas que no tienen respuestas binarias (por lo que no incluyen niveles de respuesta) se deben responder con base en un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo.

FORMATO DE RESPUESTA

Cada una de las preguntas debe responderse en un máximo de dos cuartillas e incluir los siguientes conceptos:

- a) la pregunta;
- b) la respuesta binaria (“Sí o No”);
- c) para las respuestas binarias, en los casos en que la respuesta sea “Sí”, el nivel de respuesta (que incluya el nivel y el criterio);
- d) el análisis que justifique la respuesta;
- e) las fuentes de información utilizadas, en caso de ser públicas la dirección de su ubicación.

CONSIDERACIONES PARA DAR RESPUESTA

Para las preguntas que deben responderse de manera binaria (“Sí” o “No”), se debe considerar lo siguiente:

- Determinación de la respuesta binaria (“Sí” o “No”). Cuando el fondo no cuente con documentos o evidencia para dar respuesta a la pregunta, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “No”.
- Si el fondo cuenta con información para responder la pregunta, es decir si la respuesta es “Sí”, se procede a asignar una valoración de uno de cuatro niveles, considerando los criterios establecidos en cada nivel.

Para el total de las preguntas, los términos de referencia incluyen los siguientes cuatro aspectos que se deben considerar al responder:

1. De manera enunciativa más no limitativa, elementos con los que debe justificar su análisis, así como la información que se debe incluir en la respuesta o en anexos.
2. Fuentes de información mínimas a utilizar para la respuesta.
3. Congruencia entre respuestas. En caso de que la pregunta analizada tenga relación con otra(s), se señala(n) la(s) pregunta(s) con la(s) que debe haber coherencia en la(s) respuesta(s).
4. Algunas preguntas requieren llenar anexos en formatos establecidos. Los anexos que se deben incluir son los siguientes:
 - Anexo 1 “Destino de las aportaciones en la entidad federativa”
 - Anexo 2 “Concurrencia de recursos en la entidad”
 - Anexo 3 “Procesos en la gestión del fondo en la entidad”
 - Anexo 4 “Resultados de los indicadores estratégicos y de gestión del fondo”
 - Anexo 5 “Conclusiones del fondo”

2. FODA

2.1 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

Fortalezas/Oportunidades:

Los recursos del fondo pretenden atender obras y acciones de desarrollo social necesarias para el abatimiento de la pobreza en el municipio.

El municipio tiene gran diversidad de carencias, las cuales pueden ser resultas con la participación de otras instancias publicas

El municipio puede generar proceso más eficaces y eficientes en la gestión del Fondo.

Debilidades/amenazas:

Existe información la cual no está sistematizada, lo cual no permite tener un documento que nos presente la radiografía exacta de la situación de la pobreza y rezago social y su caracterización precisa.

El municipio no explora todas las posibilidades para generar la concurrencia de recursos del fondo.

Existe poco personal para tareas que implican fortalecer el desarrollo social en el ayuntamiento.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN**3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:**

Conforme a los resultados obtenidos en la evaluación al FISM 2019 se considera que el desempeño del Fondo es aceptable de 3.25, de una escala de 0 a 4; en las cuatro secciones se logró un resultado nivel de cumplimiento muy bueno, destacando la sección III Generación de la información y rendición de cuentas con una valoración de 3.7.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1. Elaborar un diagnóstico situacional y/o sectorial donde se identifiquen, caractericen y enumeren todas las necesidades del municipio, por colonia y/o AGEB. (Recomendación común de todas las evaluaciones realizadas al Fondo), además de continuar con varias de las recomendaciones de esas evaluaciones que aún permanecen vigentes.
2. Buscar la concurrencia de los recursos del Fondo con otros programas de otras dependencias, como lo establece el Programa de Capacitación FAIS - Manual para el Capacitador 2019, Dirección General de Desarrollo Regional (DGDR), para poder lograr la potenciación de los resultados del Fondo en el municipio, algunas de las dependencias que nombra son las siguientes: Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), Secretaría de Bienestar (BIENESTAR), Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS), Secretaría de Turismo (SECTUR), Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO) y Secretaría de Salud (SALUD).
3. La elaboración flujogramas y funciogramas de trabajo para que se determinen las atribuciones de cada departamento y sus integrantes que convergen en el funcionamiento del Fondo.

Un elemento importante que se describe en una respuesta de la evolución es la importancia de atender las recomendaciones hechas por evaluaciones anteriores y no se mencionan en este documento.

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: M. en C. Omar Eduardo González Macías

4.2 Cargo: Director y Coordinador de la Evaluación

4.3 Institución a la que pertenece: Unidad Académica de Desarrollo en Gestión Pública de la Universidad Autónoma de Zacatecas.

4.4 Principales colaboradores:

Coordinador de la evaluación del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) 2019:
MEPP. Miguel Alejandro Flores Espino.

Principales Colaboradores

M en C. Omar Eduardo González Macías

M en C. Israel López Medina

M en F Marco Antonio Torres Inguanzo

Dr. Ramiro Villasana Villalobos

C. Luis Fernando García Rosales

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: miguel.flores.espino@uaz.edu.mx

4.6 Nombre de la empresa o institución: UADGP-UAZ

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) o (FISMDF)

5.2 Siglas: FISM

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Dirección de Desarrollo Social Municipal.

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo Poder Legislativo ___ Poder Judicial _ Ente Autónomo ___

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal ___ Estatal ___ Local

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): Ayuntamiento Municipal de Zacatecas

<p>1.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Ayuntamiento Municipal de Zacatecas</p>
<p>5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):</p>
<p>C. Ulises Mejía Haro Presidente Municipal de Zacatecas</p>
<p>6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN</p>
<p>6.1 Tipo de contratación:</p>
<p>6.1.1 Adjudicación Directa _____ 6.1.2 Invitación a tres _ 6.1.3 Licitación Pública Nacional X 6.1.4 Licitación Pública Internacional _____ 6.1.5 Otro: (Señalar).</p>
<p>6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Planeación Municipal</p>
<p>6.3 Costo total de la evaluación: \$145,000.00 (ciento cuarenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), cantidad que ya incluye el Impuesto al Valor Agregado. Se contemplan los 5 fondos FORTAMUN, FISM, FORTASEG, FONDO ÚNICO DE PARTICIPACIONES Y CIUDADES PATRIMONIO CULTURAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.</p>
<p>6.4 Fuente de Financiamiento : Municipal</p>
<p>7.1 Difusión en internet de la evaluación: https://transparencia.capitaldezacatecas.gob.mx/</p>